

Ramiro Rosales Ramos , en sus calidades de Presidente y Gerente General de OFFSETEC S.A. respectivamente , de conformidad con las siguientes cláusulas : - P R I M E R A : --- ANTECEDENTES . - a) TECAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito el treinta de enero de mil novecientos setenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil del indicado Cantón el -- trece de febrero del mismo año . - b) TECAR S.A. y Editorial OFFSETEC S.A. se fusionaron por absorción de la primera a la segunda de las nombradas , realizada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito , el veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis , inscrita en el Registro Mercantil bajo el número - nueve mil seiscientos veintinueve , con fecha ocho de julio de mil novecientos setenta y seis . - En la misma escritura , TECAR S.A. cambió su denominación por la de OFFSETEC S.A.. - c) Mediante escritura pública otorgada el catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno ante el Notario Segundo del Cantón Quito , OFFSETEC S.A. aumentó su capital a la suma de Setenta y ocho millones de sucres (S/ ... 78'000.000,00) y reformó sus estatutos sociales . Dicha escritura fue aprobada mediante resolución número diez mil seiscientos once de la Superintendencia de Compañías , dedos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número ciento veinte , Tomo trece del Registro Industrial , - el diez de los mismos mes y año . - d) Por escritura pública otorgada el veintidós de Junio de mil novecientos ochen-



NOTARIA
PRIMERA

1 ta y tres , ante el Notario Primero del Cantón Quito , OFF-

2 SETEC S.A. aumentó su capital a la suma de Ciento veinte ^{13DIC84} millones de sucres (\$/ 123'000.000,00) y reformó sus

3 estatutos sociales .- Dicha escritura fue aprobada median-

4 te resolución número doce mil seiscientos veinte y uno

5 la Superintendencia de Compañías , de veinte y tres de AGOS

6 to de mil novecientos ochenta y tres y se inscribió en el -

7 Registro Mercantil del Cantón Quito con el número ciento --

8 veinte y ocho , tomo quince del Registro Industrial , el --

9 veintiséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

10 e) La Junta General de Accionistas de OFFSETEC S.A. cele--

11 brada el treinta de abril de mil novecientos ochenta y cua-

12 tro , resolvió aumentar el capital social y reformar los es

13 tatutos sociales de la compañía en la forma en que consta -

14 en la correspondiente acta , y autorizó al Presidente y Ge-

15 rente General de la misma para otorgar la respectiva escri-

16 tura pública y cumplir los demás trámites para la formaliza

17 ción de las resoluciones de la Junta General . - S E G U N

18 D A . - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS : - Con-

19 tales antecedentes , los comparecientes en las calidades an

20 tes indicadas , expresamente declaran que : a) Elevan el -

21 capital social de la Compañía OFFSETEC S.A. en la suma de -

22 Setenta y siete millones de sucres (\$/ 77'000.000,00) , con-

23 lo cual el capital social total será de Doscientos millones

24 de sucres (\$/ 200'000.000,00) . - b) Reforman el artículo -

25 quinto de los estatutos sociales según consta en el Acta --

26 respectiva . - c) Elevan a escritura pública el contenido-

27 del Acta de la Junta General de Accionistas de treinta de A

28



1 | bril de mil novecientos ochenta y cuatro , para cuyo efecto

2 | se acompaña copia certificada de la misma , que usted , se-

3 | ñor Notario se servirá insertar en la escritura pública co-

4 | mo parte de ella , y cuyo texto es el siguiente :- " ACTA -

5 | DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OFFSETEC S.A..- En Qui-

6 | to , a treinta de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro,

7 | en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Isaac

8 | Albéniz trescientos noventa y uno , a las diecisiete horas,

9 | cuarenta minutos se instala la Junta General de Accionistas

10 | de la compañía , preside la Junta el Doctor Fausto González,

11 | Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Geren-

12 | te General , Ingeniero Ramiro Rosales . - Por disposición-

13 | del Presidente , el Secretario verifica el quórum , y mani-

14 | fiesta que en la sesión , se encuentran presentes accionis-

15 | tas que representan el noventa y nueve por ciento del capi-

16 | tal social , según se desprende de la Lista de Asistentes ,

17 | y por lo tanto existe el quórum reglamentario . - El Presi

18 | dente dispone que Secretaría dé lectura a la Convocatoria -

19 | publicada en el Diario " Ultimas Noticias " del día diez de

20 | Abril de mil novecientos ochenta y cuatro , cuyo texto es -

21 | el siguiente : CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONIS-

22 | TAS DE OFFSETEC S.A..- De conformidad con lo dispuesto en-

23 | la Ley de Compañías y en los estatutos de la empresa , se -

24 | convoca a los señores accionistas a la Junta General de Ac-

25 | cionistas de OFFSETEC S.A. que tendrá lugar el día lunes --

26 | treinta de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro , a --

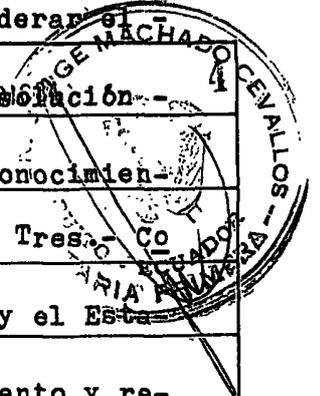
27 | las diecisiete horas, treinta minutos en el domicilio prin-

28 | cipal de la compañía , Avenida Isaac Albéniz trescientos no



NOTARIA
PRIMERA

1 venta y uno , El Inca , de esta ciudad para considerar el
 2 siguiente orden del día: Uno.- Conocimiento y resolución -
 3 sobre el Informe del Gerente General . - Dos.- Conocimien-
 4 to y resolución sobre el Informe del Comisario.- Tres.- Co-
 5 nocimiento y resolución sobre el Balance General y el Esta-
 6 do de Pérdidas y Ganancias . - Cuatro.- Conocimiento y re-
 7 solución sobre la propuesta de distribución de utilidades -
 8 que presenta el Directorio . - Cinco.- Aumento de capital-
 9 y reforma de estatutos . - Seis.- Elección de miembros del
 10 Directorio . - Siete.- Elección de Presidente y Vicepresi-
 11 dente . - Ocho.- Elección de Comisarios Principal y Suplen-
 12 te . - Especial e individualmentese convoca al Comisario-
 13 señor Bolívar Fiallo S.- Los Balances y el Estado de Resul-
 14 tados están a disposición de los señores accionistas en las
 15 oficinas de la compañía . - Doctor Fausto González Tobar , -
 16 Presidente; Ingeniero Ramiro Rosales, Gerente General . --
 17 El Presidente dispone que se pase a conocer la agenda.- Uno.
 18 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENE-
 19 RAL.- El Gerente da lectura a su informe , el mismo que es-
 20 aprobado por unanimidad , con el voto de aplauso unánime --
 21 propuesto por el señor José Cordovez . - Dos.- CONOCIMIEN-
 22 TO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO . - El Secre-
 23 tario da lectura al informe del Comisario , y la Junta lo -
 24 aprueba por unanimidad . - Tres.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
 25 SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-
 26 La Junta General delibera sobre los estados financieros que
 27 están en poder de los Accionistas , y los aprueba por unani-
 28 midad , así como la felicitación propuesta por el Doctor Jo



1 sé Thome . - Se deja constancia que en la aproba

2 ción de los Informes y Estados Financieros , los -

3 administradores se abstuvieron de votar , y que es

4 tos documentos estuvieron a disposición de los ac

5 cionistas con más de quince días de anticipación a

6 la fecha de celebración de la Junta . - Cuatro. -

7 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA PROPUESTA DE --

8 DISTRIBUCION DE UTILIDADES. QUE PRESENTA EL DIRECTO

9 RIO .- La Junta General examina la propuesta del-

10 Directorio sobre el destino de utilidades , la aco

11 ge y en consecuencia por unanimidad resuelve : a)

12 Destinar a Reserva Legal , la suma de Nueve millo

13 nes ochocientos mil sucres (\$/ 9*800.000,00) . - b)

14 Destinar a Reservas Facultativas , la suma de Cua-

15 renta y seis millones ciento setenta y dos mil -

16 doscientos setenta y siete sucres , noventa y un -

17 centavos (\$/ 46*172.277,91) . - c) Declarar un divi

18 dendo en efectivo de Veinte y seis millones ocho

19 cientos setenta y seis mil seiscientos seis sucres,

20 sesenta y ocho centavos (\$/ 26*876.606,68) que se

21 entregará a los accionistas que figuren como ta--

22 les en los libros de la compañía , a esta fecha,

23 en proporción al valor pagado de sus acciones , -

24 del cual se deducirá la retención que por impues

25 to a la renta corresponde hacer a la empresa . -

26 Este dividendo se entregará a los accionistas en-

27 el transcurso del presente año de mil novecientos

28 ochenta y cuatro , en las fechas en que así re--

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

| ACCIONISTA | Nº ACCIONES | CAPITALIZACION | CAPITALIZACION | CAPITALIZACION | TOTAL AUMENTO CAPITAL | NUEVO CAPITAL |
|-----------------------|--------------------|------------------|------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|
| | | RESERVA LEGAL | REVALORIZACION DE ACTIVOS | RESERVA FACULT. | | |
| | | \$/ 9.800.000 | \$/ 55.300.000 | \$/ 11.900.000 | | |
| ATTIA JACK | 246.000 | 19.000 | 111.000 | 24.000 | 154.000 | 400.000 |
| C.A. EL COMERCIO | 47.355.000 | 3.773.000 | 21.291.000 | 4.581.000 | 29.645.000 | 77.000.000 |
| GARVAJAL S.A. | 21.507.000 | 1.713.000 | 9.669.000 | 2.082.000 | 13.464.000 | 34.971.000 |
| GONZALEZ FAUSTO | 682.000 | 54.000 | 308.000 | 65.000 | 427.000 | 1.109.000 |
| INVERSIONES | | | | | | |
| CANANVALLE S.A. | 20.493.000 | 1.632.000 | 9.214.000 | 1.983.000 | 12.829.000 | 33.322.000 |
| KLEIN HARRY | 5.503.000 | 439.000 | 2.474.000 | 532.000 | 3.445.000 | 8.948.000 |
| MAGDALENA MANTILLA | 10.000 | 1.000 | 4.000 | 1.000 | 6.000 | 16.000 |
| GUADALUPE MANTILLA | 137.000 | 12.000 | 61.000 | 13.000 | 86.000 | 223.000 |
| CONSUELO MANTILLA | 137.000 | 12.000 | 61.000 | 13.000 | 86.000 | 223.000 |
| CRISTINA MANTILLA | 137.000 | 12.000 | 61.000 | 13.000 | 86.000 | 223.000 |
| JORGE MANTILLA (HRDS) | 5.000 | ----- | 2.000 | 1.000 | 3.000 | 8.000 |
| PROINESA | 246.000 | 19.000 | 111.000 | 24.000 | 154.000 | 400.000 |
| PUBLICAR | | | | | | |
| CENTROAMERICANA | 24.596.000 | 1.960.000 | 11.058.000 | 2.379.000 | 15.397.000 | 39.993.000 |
| ERNESTO RIBADENEIRA | 123.000 | 10.000 | 55.000 | 12.000 | 77.000 | 200.000 |
| ROSALES FRANCISCO | 1.577.000 | 125.000 | 709.000 | 153.000 | 987.000 | 2.564.000 |
| URIBE FRANCISCO | 246.000 | 19.000 | 111.000 | 24.000 | 154.000 | 400.000 |
| TOTALES : | 123.000.000 | 9.800.000 | 55.300.000 | 11.900.000 | 77.000.000 | 200.000.000 |



NOTARIA
PRIMERA

1 Se deja constancia que los accionistas han negociado entre
2 sí las fracciones de acciones de capital . - b) Emitir se-
3 tenta y siete mil (77.000) acciones ordinarias y nominati
4 vas de Un mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una . - c) Sustit
5 tuir el texto del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales,
6 por el siguiente : " El capital social es de Doscientos mi
7 llones de sucres (\$/ 200'000.000,00) dividido en doscien--
8 tas mil (200.000) acciones nominativas y ordinarias de Un
9 mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una. " . - d) Autorizar al-
10 Gerente General de la compañía para que otorgue la corres--
11 pondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
12 de Estatutos , y cumpla con las demás formalidades legales-
13 a fin de instrumentar las resoluciones de la Junta General.
14 Seis.- ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO . - La Junta re
15 suelve por unanimidad elegir Directores Principales a las -
16 siguientes personas : Doctor Fausto González . - Doctor --
17 Francisco Rosales . - Señor Mario Alonso Carvajal ; y Di--
18 rectores Suplentes a las siguientes personas: Señor Marce-
19 lo Landívar / señor Wladimir Proaño . - Ingeniero Ramiro -
20 Rosales / Doctor Federico Chiriboga . - Señor Luis Camilo-
21 Alvarez / señor Jaime Orozco . - El Doctor Fausto González
22 agradece por la elección y expresa su satisfacción por la -
23 labor desarrollada por la administración durante mil novecien
24 tos ochenta y tres , por lo cual expresa su felicitación y
25 agradecimiento para los Directores señores Mario Alonso Car
26 vajal , Doctor Francisco Rosales y el Gerente General . ---
27 Siete.- ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE . - La Jun
28 ta por unanimidad resuelve reelegir Presidente de la Compa-

13DIC84



1 fía al Doctor Fausto González Tobar , y Vicepresidente al -

2 Doctor Francisco Rosales Ramos , ambos para un período esta

3 tutario de dos años . - Ocho.- ELECCION DE COMISARIOS PRIN

4 CIPAL Y SUPLENTE . - Por unanimidad , la Junta resuelve --

5 reelegir como Comisario Principal y Suplente para un perio-

6 do estatutario de un año a los señores Bolívar Fiallo S. y-

7 señor Vicente Galarza respectivamente . - Concluido el cono

8 cimiento de la agenda , el Presidente concede un receso pa-

9 ra la redacción del Acta . - Reinstalada la sesión , la --

10 Junta la aprueba por unanimidad . - El Presidente clausura

11 la sesión a las dieciocho horas , diez minutos . - Atenta-

12 mente , (firmado) , Doctor Fausto González Tobar , PRESI-

13 DENTE . - (firmado) , Ingeniero Ramiro Rosales Ramos , -

14 GERENTE GENERAL / SECRETARIO . - CERTIFICO que la presente

15 es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.

16 Atentamente , (firmado) Ingeniero Ramiro Rosales , GEREN-

17 TE GENERAL SECRETARIO. " . --- d) La nacionalidad de los -

18 accionistas es la siguiente : CARVAJAL S.A. , nacionalidad

19 colombiana ; PUBLICAR CENTROAMERICANA S.A. , nacionalidad-

20 panameña . - Los demás accionistas son de nacionalidad e--

21 cuatoriana . - Se dignará agregar las demás cláusulas de -

22 estilo para la validez de esta escritura pública . - (Has

23 ta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con

24 todo el valor legal , y que los comparecientes la aceptan y

25 ratifican en todas y cada una de sus partes , la misma que-

26 está firmada por el Doctor Francisco Rosales Ramos , afilia

27 do al Colegio de Abogados de Quito , bajo el número quinien

28 tos ochenta) . - Para la celebración de esta escritura se



NOTARIA
PRIMERA

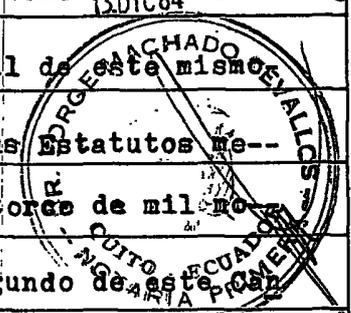
1 observaron los preceptos legales del caso ; y , leída que -
 2 les fue a los comparecientes por mí , el Notario ,
 3 fican y firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual -
 4 doy fe . - (firmado) , Doctor Fausto González Tobar ;
 5 Cédula de Ciudadanía número ciento setenta cinco -
 6 cero noventa y dos - seis ; Cédula de Control Tributario
 7 número cero cero setecientos uno . - (firmado) , Ingenie
 8 ro Ramiro Rosales Ramos ; Cédula de Ciudadanía número cero -
 9 cinco - cero cero cero ochenta y nueve setenta y cinco -ce-
 10 ro ; Cédula de Control Tributario número cero mil tres-
 11 cientos dos . - El Notario , (firmado) , Jorge Machado C."--
 12 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : - " OFFESE-
 13 TEC S.A.- Quito , siete de Mayo de mil novecientos ochen-
 14 ta y cuatro . - Señor Doctor FAUSTO GONZALEZ TOBAR . - Pre-
 15 sente.- Señor Doctor : Por medio de la presente me es gra-
 16 to comunicarle que la Junta General de Accionistas , cele--
 17 brada el treinta de Abril del año en curso , tuvo el acier-
 18 to de nombrar a usted , Presidente de la Compañía , por el-
 19 período estatutario de dos años , a partir de la fecha indi
 20 cada . - De conformidad con el estatuto social corresponde
 21 al Presidente , la facultad de reemplazar al Gerente General
 22 en caso de ausencia temporal y en consecuencia representar-
 23 a la compañía legal , judicial y extrajudicialmente . - OFF
 24 SETEC S.A. fue constituida mediante escritura pública otor-
 25 gada ante el Notario Público Segundo de este Cantón Quito ,
 26 Doctor José V. Troya , el veintiséis de Febrero de mil nove
 27 cientos setenta y seis , e inscrita en el Registro Mercantil
 28 de este mismo Cantón , con fecha julio ocho y reformada sus

1 estatutos mediante escritura pública de fecha julio catorce
2 de mil novecientos ochenta y uno ante el Notario Segundo de
3 este Cantón , Doctor José V. Troya , e inscrita en el Regis
4 tro Mercantil el diez de Septiembre del mismo año . - Aten
5 tamente , (firmado) , Ingeniero Ramiro Rosales Ramos , SE
6 CRETARIO . - RAZON DE ACEPTACION : Acepto el nombramiento
7 de Presidente de OFFSETEC S.A..- Quito , siete de Mayo de -
8 mil novecientos ochenta y cuatro . - (firmado) , Doctor-
9 Fausto González Tobar . - Con esta fecha queda inscrito el
10 presente documento bajo el número mil novecientos siete del
11 Registro de Nombramientos . Tomo ciento quince . - Quito ,
12 a treinta de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro .- RE
13 GISTRO MERCANTIL . - El Registrador , (firmado ilegible).
14 (Sigue un sello) . " . --- " PROTOCOLIZACION NOMBRAMIENTO-
15 DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR : OFFSETEC S.A., A FAVOR DE:
16 INGENIERO RAMIRO ROSALES RAMOS . - CUANTIA INDETERMINADA.-
17 " OFFSETEC S.A. .- Quito , a dieciocho de Enero de mil nove
18 cientos ochenta y cuatro . - Señor Ingeniero Ramiro Rosales
19 Ramos . - Presente . - Señor Ingeniero : Por medio de la-
20 presente , me es grato comunicarle, que el Directorio de OFF
21 SETEC S.A. en sesión realizada el día de hoy , miércoles die
22 ciocho de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro , tuvo
23 el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la Compa--
24 ñía , por el período de dos años a partir de la fecha indi
25 cada . - De conformidad con el estatuto social corresponde
26 al Gerente General la facultad de representar legal , judi
27 cial y extrajudicialmente a la compañía . - OFFSETEC S.A.,
28 fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el .



NOTARIA
PRIMERA

1 Notario Segundo de este Cantón de Quito , Doctor José V. --
 2 Troya , el veintiséis de Febrero de mil novecientos setenta
 3 y seis , e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo
 4 año , con fecha julio ocho , y reformada sus Estatutos me--
 5 diante escritura pública de fecha julio catorce de mil no--
 6 vecientos ochenta y uno ante el Notario Segundo de este Can--
 7 tón Doctor José V. Troya e inscrita en el Registro Mercan--
 8 til el diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.
 9 Muy atentamente , el Presidente , (firmado) Doctor Fausto-
 10 González Tobar . - RAZON DE ACEPTACION :: Acepto el Nombra-
 11 miento de Gerente General de Offsetec S.A.- Quito , a die-
 12 ciocho de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro . -(fir-
 13 mado) , Ingeniero Ramiro Rosales Ramos . - Con esta fecha
 14 queda inscrito el presente documento bajo el número doscien-
 15 tos ocho del Registro de Nombramientos. Tomo ciento quince.
 16 Quito , a veintitrés de Enero de mil novecientos ochenta y-
 17 cuatro . - REGISTRO MERCANTIL.- El Registrador , (firmado
 18 ilegible) . - (Sigue un sello) . - RAZON DE PROTOCOLIZA-
 19 CION : A petición del Doctor Francisco Rosales , afiliado -
 20 al Colegio de Abogados de Quito , bajo el número quinientos
 21 ochenta , con esta fecha, y en dos fojas útiles , protocoli-
 22 zo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Pri-
 23 mera de este Cantón actualmente a mi cargo , el nombramien-
 24 to que antecede . - Quiero , a treinta de enero de mil nove-
 25 cientos ochenta y cuatro . - El Notario, (firmado) Jorge-
 26 Machado C.- Doctor Jorge Machado Cevallos , NOTARIO-ABOGA-
 27 DO. - (Sigue un sello) . - Es fiel y TRIGESIMA CUARTA CO-
 28 PIA , del documento que antecede , protocolizado hoy ante -



1 mí ; y , en fe de ello , la confiero sellada y firmada en -

2 Quito , a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y cua
3 tro . -- El Notario , (firmado) , Jorge Machado C.-- (Si
4 gue un sello) . " . -

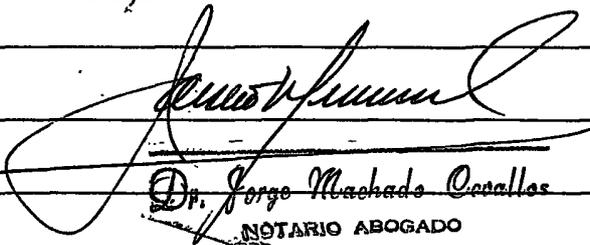
5
6
7 Se otorgó ante mí ; y , en fe --

8 de ello , confiero esta TERCERA COPIA , sellada y firmada
9 en siete fojas útiles , en Quito , a veinticuatro de Agosto
10 de mil novecientos ochenta y cuatro . -

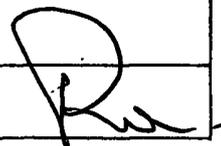
11 *el notario*



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO





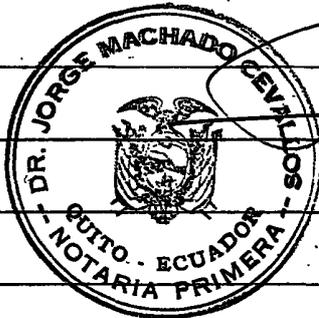
Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

| | |
|----|--|
| 1 | |
| 2 | -----ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superinten- |
| 3 | dente de Compañías Encargado en su Resolución Número 13250 |
| 4 | de fecha 9 de octubre de 1984, tomé razón del Aumento de |
| 5 | Capital y Reforma de Estatutos de "OFFSETEC S.A.", otorgada |
| 6 | ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado Cevallos el 24 |
| 7 | de Agosto de 1984, al margen de las siguientes Escrituras |
| 8 | de la indicada Compañía: - de Constitución de "TECAR S.A.", |
| 9 | de 30 de Enero de 1973, y de Fusión por Absorción de las |
| 10 | Compañías "TECAR S.A." y "EDITORIAL OFSSETEC S.A.", de |
| 11 | fecha 26 de Febrero de 1976, en el sentido de que se au- |
| 12 | mentó el Capital y Reformaron sus Estatutos, en virtud |
| 13 | de la Escritura primeramente mencionada. |
| 14 | Quito, 10 de octubre de 1984. |
| 15 | |
| 16 | <i>Ximena Moreno de Solines</i> |
| 17 | DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES |
| 18 | NOTARIA SEGUNDA |
| 19 | |
| 20 | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA SEGUNDA QUITO - ECUADOR</div> |
| 21 | |
| 22 | |
| 23 | |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |
| 27 | |
| 28 | |

20N : Mediante Resolución No. 13250, dictada por la Super-

intendencia de Compañías, el 9 de Octubre de 1.984, se
aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos
de " OFFSETEC S.A. ", cuyo texto antecede; y, dando cum-
plimiento con lo dispuesto en dicha Resolución en su ar-
tículo segundo, sentó razón al margen de la matriz de la
escritura que antecede, otorgada ante mí, el 24 de Agosto
de 1.984 . - - - - -

Quito, a dieciséis de Octubre de mil novecientos ochenta
y cuatro .-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolu-
ción número trece mil doscientos cincuenta, del señor Superinten-
dente de Compañías Encargado, de nueve de octubre de mil novecien-
tos ochenta y cuatro, bajo el número 142 del Registro Industrial,
tomo 16.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 255, de
13 de febrero de 1973, a fs. 372 del Registro Mercantil, tomo -
104.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 83, de 8
de julio de 1976, a fs. 234 Vta., del Registro Industrial, tomo
8.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura
Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compa-
ñía "OFFSETEC S.A.", otorgada el 24 de agosto de 1984, ante el -
Notario Primero de este Cantón, D. Jorge Machado.- Se da así -

1 cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolu-

2 ción, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de - 10

3 agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agos- 13.D1C84

4 to del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 12360.-

5 Quito, a veinte y ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cu-

6 tro.- EL REGISTRADOR.-

7 *Dr. Gustavo García Banderas*
8 REGISTRADOR MERCANTIL

